# FREE DAY POR TU CUMPLEAÑOS

El día de tu cumpleaños no trabajarás, la empresa te brinda ese día para que lo puedas pasar con tu familia y seres queridos.

### Requisitos:

- Antigüedad mínima de 1 año.
- Si tu cumpleaños cae feriado o día de descanso semanal podrás canjearlo por otro día dentro del mes de tu cumpleaños.
- El día libre debe ser coordinado y aprobado por tu gerencia, teniendo en cuenta las necesidades de tu área.



# **LICENCIAS**

La empresa cumple\* con otorgar licencias por:

### 1. Fallecimiento

Licencia de 3 días calendario, en caso de fallecimiento de parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

#### 2. Paternidad

Licencias por nacimiento de hijos por 10 días calendarios en caso de parto normal, más 5 días calendario en caso de partos múltiples o por cesárea.

El trabajador deberá comunicar la fecha del probable parto con 15 días de anticipación y a su retorno a trabajar entregar copia de la partida de nacimiento.



# **PRESTAMOS**

La empresa otorga préstamos sin intereses y de acuerdo a sus posibilidades económicas, por motivo de:

### 1. Salud

Enfermedad propia o de un familiar directo no cubierta por el seguro médico familiar.

Para cubrir saldo excedente de los gastos no cubiertos por el seguro médico.

### 2. Mejoramiento de Vivienda

- Reparación de vivienda propia dañada por desastre natural o situación imprevista.
- Mejoramiento para asegurar servicios básicos.
- Mejoramiento para garantizar la seguridad de los habitantes.

### 3. Educación

Inicio de estudios del trabajador o hijos en centros superiores.

Continuación de estudios truncos del trabajador o sus hijos.

Tener en cuenta que para cada tipo de préstamo existen consideraciones para decidir en que caso se pueden otorgar, consultar con su Gerencias/Jefaturas. Cada trabajador podrá acceder a un préstamo por año.

### Requisitos:

- Antigüedad mínima de 1 año
- Para acceder al préstamo se deberá cumplir con todos los requisitos solicitados.
- Presentar solicitud con documentos sustentatorios a Recursos Humanos.



Nota: Los anteriores beneficios no constituyen salario ni factor del mismo para ningún efecto bajo el contrato de trabajo



# San Miguel Industrias Ecuador S.A.





Generamos
oportunidades
para tu bienestar
y el de tu familia.







# PREMIOS EDUCATIVOS

Reconocemos y premiamos el desempeño de tus hijos. De acuerdo a sus políticas ofrece vales para compra de útiles educativos a los hijos de los colaboradores que han obtenido el 1er y 2do puesto entre todas las aulas de su nivel de estudios en educación básica o bachillerato.

# Requisitos:

- Antigüedad del colaborador mínima de 6 meses.
- Presentar los documentos solicitados a recursos humanos, debidamente ordenados y en las fechas solicitadas.
- Esperar la revisión y aprobación.



# PREMIO A LA EXCELENCIA

San Miguel en reconocimiento a la constancia y superación permanente otorga una *Lap Top* a los hijos de los colaboradores que durante los 3 años de bachillerato han obtenido el 1er puesto en el computo general.

# Requisitos:

- Antigüedad del colaborador mínima de 6 meses.
- Presentar los documentos solicitados a recursos humanos, debidamente ordenados y en las fechas solicitadas.
- Esperar la revisión y aprobación.



# **FONDO DE SEPELIO**

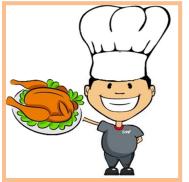
Te acompañamos en esos momentos difíciles y cubrimos los gastos de sepelio ocasionados por el fallecimiento de tus familiares directos (hijos, cónyuge o compañera permanente), que equivale a un servicio integral de sepelio, hasta por un importe de \$ 850 dólares.

# Requisitos:

- Colaboradores con antigüedad mínima de 6 meses
- Los hijos, la esposa, cónyuge o conviviente deberán estar declarados y registrados en la empresa.
- Alcance a esposa, cónyuge o conviviente, hijos hasta 18 años y si los hijos siguen estudios superiores acreditados se ampliará hasta 24 años
- Alcance a hijos con discapacidad para el trabajo declarados previamente.
- Presentar el certificado de defunción que acredite el fallecimiento a la brevedad posible.

# **ALIMENTACION AL 100%**

Te ofrecemos la cobertura del 100% de la alimentación principal (menú) del turno en el que te encuentres. Te recordamos que dependiendo del turno en que te encuentres puedes consumir un menú por día (almuerzo, cena o alimentación de amanecida).



# **CAPACITACIONES**

Te brindamos la oportunidad de formarte continuamente, mantenerte actualizado y desarrollar nuevas competencias vinculadas

a las funciones que cumples en tu puesto de trabajo actual o puestos de trabajo futuros dentro de SMI.

La empresa de acuerdo a sus políticas desarrolla anualmente una identificación de necesidades de capacitación de sus cola-



boradores en base al cual elabora un plan anual de capacitación.

# **LINEA DE CARRERA**

San Miguel reconoce el talento de sus colaboradores e identifica las oportunidades de crecimiento en la compañía, las cuales se realizan en la evaluación de desempeño anual, luego dependiendo de las oportuni-

dades que existan en la estructura orgánica de la empresa se gestiona la promoción interna o cambio de puesto de los colaboradores que cada jefatura o gerencia considera.

